

NORMATIVA COPA CANARIAS DE MENORES



FEDERACIÓN CANARIA DE PÁDEL

2026



ÍNDICE

1. Normas generales.....	2
2. Inscripción Jugadores/as	3
3. Categorías	3
4. Normas de la Competición.....	4
5. Sistema de Competición y desarrollo	5
6. Sistema de puntuación	7
7. Clasificación.....	9
8. Cláusula de participación en la Final Autonómica	9
9. Términos de celebración de cada jornada.....	10



Todos los equipos se regirán por la Normativa Técnica de la Federación Canaria de Pádel y por la propia Normativa de la Copa Canarias de Menores. Los partidos se regirán por el Reglamento de juego vigente de la F.C.P.

Las infracciones serán contempladas según el Reglamento de Disciplina Deportiva, para cualquier reclamación que pudiera surgir, deberán dirigirse al Comité de Competición de la FCP mediante los cauces estipulados: info@canariaspadel.es

1. Normas generales

La liga estará formada por categorías:

- Benjamín/alevín e infantil
- Cadete y junior

Ambas categorías formadas por dos parejas masculinas y una femenina. La categoría benjamín/alevín podrán jugar jugadores de ambas edades, se engloba, por tanto, como una única categoría. Cada club formará tantos equipos como desee en cualesquiera de las categorías.

Cada equipo abonará una inscripción de 100 euros, en concepto de alta a esta competición y para el sufragio del juez árbitro presente en todos los encuentros y de las bolas necesarias para la disputa de todos los enfrentamientos. **Los equipos inscritos deben tener o facilitar una sede con un mínimo de 6 pistas para el desarrollo de una de las pruebas del calendario.**

La competición se estructurará en dos fases, la fase insular, y la final autonómica. A la final autonómica accederán los dos primeros equipos de la clasificación general de la fase insular, siempre y cuando dicha fase tenga un mínimo de participación de tres equipos (cómputo total contabilizando todas las pruebas), en caso de participación de dos equipos se clasificará el que ocupe el primer lugar.

La fase insular estará compuesta por pruebas celebradas cada una en un mismo día a asignar por la FCP, en el que se enfrentarán los equipos inscritos. Estas pruebas serán independientes donde cada equipo podrá inscribirse si así lo desea. Se establece un mínimo de 3 pruebas a disputar durante el año de competición.

La Final Autonómica se disputará en un mismo día en una sede y fecha designadas por la Federación. La FCP se hará cargo de los desplazamientos de jugadores/as y capitán/a oficial de cada equipo a esa Final.



Durante el desarrollo de toda la competición existirá la figura de un juez árbitro presencial que será la persona encargada de la coordinación de las distintas pruebas y la facultada para tomar las distintas decisiones durante el transcurso de la misma.

2. Inscripción Jugadores/as

Para poder participar, los equipos deberán realizar antes de la fecha límite establecida por la Federación Canaria de Pádel los siguientes trámites administrativos:

- Inscribir en tiempo y forma a los equipos y jugadores/as por la web oficial de la FCP.
- Tener en tiempo y forma renovada las licencias de todos los jugadores/as.
- Tener en tiempo y forma renovada la licencia del capitán/a, el cual deberá tener licencia expedida por la FCP ya sea de técnico o jugador/a.
- El/La capitán/a del equipo deberá presentar el certificado de antecedentes de Delitos Sexuales y el certificado de delegado/a de protección al menor.
- Estar al día en las Tasas (Abonar en la cuenta de la FCP).

Con la idea de preservar la esencia de cada equipo, el/la jugador/a que haya disputado al menos un encuentro de la temporada en curso no podrá cambiar de equipo hasta la temporada siguiente, ya sea del mismo o distinto club.

Cada equipo estará formado por un mínimo de 6 jugadores, 4 jugadores masculinos y 2 jugadoras femeninas.

Todos los/as jugadores/as inscritos deberán estar en posesión de la licencia federativa en el momento de la inscripción. Aquellos jugadores/as que no tengan la licencia en vigor causarán baja del listado del equipo, en el momento en el que se cierre el plazo de inscripción de jugadores/as antes del comienzo de cada prueba.

3. Categorías

Las distintas categorías de las pruebas son:

- **Junior - Cadete**: dos parejas masculinas y una femenina.
 - Una pareja Junior masculina.
 - Una pareja Cadete masculina.
 - Una pareja femenina (mixta junior/cadete o de una misma categoría).



- **Infantil y Alevín/Benjamín:** dos parejas masculinas y una femenina.
 - o Una pareja Infantil masculina.
 - o Una pareja Alevín/Benjamín masculina.
 - o Una pareja femenina (mixta alevín/infantil o de una misma categoría).

Categoría de los jugadores/as según año de nacimiento:

- **Junior:** no tener 18 años cumplidos el 1 de enero del año en que se celebre la competición.
- **Cadetes:** no tener 16 años cumplidos el 1 de enero del año en que se celebre la competición.
- **Infantil:** no tener 14 años cumplidos el 1 de enero del año en que se celebre la competición.
- **Alevín/benjamín:** no tener 12 años cumplidos el 1 de enero del año en que se celebre la competición.

4. Normas de la Competición

Un/a jugador/a no podrá formar parte, en un enfrentamiento, de dos parejas distintas, dentro de la misma liga y jornada. Ejemplo: si un jugador participa en la pareja alevín, no podrá formar parte de la pareja infantil de un mismo enfrentamiento.

El coach ó capitán/a oficial registrado con el equipo es el responsable de:

- Estar en contacto con la FCP y los jueces árbitros designados.
- Comunicar a sus jugadores/as los clubes, fechas y horarios e instrucciones.
- Vigilar la puntualidad y ética de sus jugadores/as.
- Cumplir y hacer cumplir a sus jugadores/as todo lo estipulado en esta Normativa.

Cada jugador/a solo podrá participar con un único equipo en la misma categoría, no pudiendo alternarse con los distintos equipos de un mismo club (equipos filiales).

Se permitirá la participación de un/a jugador/a en dos equipos que sean de distinta categoría (únicamente jugadores/as infantiles), siempre y cuando pertenezca al mismo club. Ejemplo: en el caso de los/las jugadores/as que juegue para un club, y ese club sacase un equipo en la categoría alevín/infantil y otro equipo en la categoría cadete/junior, puede



estar inscritos en los dos equipos, en la categoría inferior formando parte de la pareja infantil, y en la categoría superior, en la pareja cadete.

El orden de las parejas se confeccionará por la categoría de cada uno de los jugadores designados por su edad. Se permitirá la participación de jugadores/as en su categoría estipulada por edad, así como en la inmediatamente superior.

Los coach y capitanes/as, con licencia federativa serán los únicos que podrán dar instrucciones en los partidos o durante los cambios de lado. Estos deberán registrarse correctamente la hora de la realización de la inscripción y presentarse antes del inicio de los encuentros al juez árbitro presente.

5. Sistema de Competición y desarrollo

La FCP confeccionará la Fase Insular y el cuadro de la Final Autonómica, así como los horarios en base a la disponibilidad de pistas con las sedes seleccionadas.

La Fase Insular se desarrollarán distintas pruebas independientes a celebrarse en un mismo día, pero con repercusión global a la clasificación general. Los equipos tendrán de plazo máximo hasta el lunes de la semana oficial de la prueba para realizar su inscripción.

Guía de sistema de competición en base al número de equipos inscritos (la FCP se reserva el derecho a cambiar o aplicar un sistema de competición distinto):

- 2 Equipos – enfrentamiento directo.
- 3 Equipos – Liguilla todos contra todos.
- 4 Equipos – Cuadro cerrado (semifinales, final y 3^a y 4^a puesto), mínimo 2 partidos por equipos.
- 5 Equipos – Cuadro cerrado, con 3 byes en función al ranking, donde se juegan todas las posiciones de la 1^a a la 5^a en base al avance obtenido en el cuadro principal o de consolación. Caso específico: *la pareja vencedora del único partido en cuartos de final, en el supuesto de perder las semifinales obtendrá el 3º puesto, ya que la otra pareja perdedora de semifinal al ser el primer partido tendrá un segundo donde se jugará el 4º y 5º puesto.*
- 6 Equipos – Cuadro cerrado, con 2 byes en función al ranking, y sistema espejo. Se disputarán todos los puestos.
- 7 Equipos – Cuadro cerrado, con 1 bye en función al ranking, y sistema espejo. Se disputarán todos los puestos.
- 8 Equipos – Cuadro cerrado con sistema espejo para los equipos perdedores en primera ronda.



En cada fin de semana se estipulará un club por categoría para la disputa de las jornadas correspondientes, con el fin de concertar a todos los/las jugadores/as en una misma sede y por la viabilidad para la disputa de todos los partidos, siempre que sea posible se congregará todas las categorías en una misma sede. Cada enfrentamiento dentro de una prueba será independiente, por lo cual se podrá variar la alineación de los/las jugadores/as.

El cuadro de la Final Autonómica se confeccionará de la siguiente manera:

Un cuadro cerrado siempre y cuando haya un mínimo de 4 equipos en caso de 3 equipos se disputará en formato liguilla. Se obtendrán los cabezas de serie según el sumatorio del ranking de los 2 mejores jugadores benjamín/alevín/cadete, los 2 mejores jugadores infantiles/junior y las 2 mejores jugadoras de cada equipo.

En caso de haber equipos de únicamente dos islas y clasificarse dos equipos por cada una se confeccionará un cuadro de cuatro equipos. Por ejemplo, en caso de sacar solo equipos de las islas capitalinas, el equipo que quede en primer lugar de la clasificación de la isla de Gran Canaria se enfrentará con el equipo que quede en segundo lugar de la isla de Tenerife. Por otro lado, el equipo que quede en primer lugar de la isla de Tenerife se enfrentará con el segundo clasificado de la isla de Gran Canaria, quedando así:

1º GC vs 2º TF

2º GC vs 1º TF

Todos los partidos se jugarán con punto de oro y a dos sets y super Tie-Break, en caso de ser necesario, la primera pareja que llega a 10 puntos con diferencia de dos ganará el partido, y por tanto el punto de ese partido. Se utilizará en toda la competición el sistema de punto de oro.

ACCIONES DEL DÍA DEL ENFRENTAMIENTO

Antes de comenzar la confrontación, ambos coach/capitanes (los que estén correctamente inscritos con el equipo) deberán presentar las formaciones de equipo al juez árbitro, para su comprobación, y proceder a la realización del acta de resultados, con al menos 10 minutos de antelación a la hora asignada salvo aquellos casos en los que el Juez Árbitro considere que son consecuencia de fuerza mayor.

El Juez Árbitro dará por perdido el partido/eliminatoria (WO) a cualquiera de las parejas/equipos cuyo/s jugadores/as no estén en los 10 minutos después de la hora prevista para el inicio de los partidos, salvo aquellos casos en los que el Juez Árbitro considere que son consecuencia de fuerza mayor.



Los partidos se disputarán por el siguiente orden cuando no puedan disputarse simultáneamente, salvo que el juez árbitro establezca otro orden distinto. En primer lugar, el enfrentamiento masculino de la menor categoría, seguido del enfrentamiento femenino, posteriormente enfrentamiento de mayor categoría con menor puntuación y por último el de mayor categoría con mayor puntuación, quedando así:

- Benjamín/Alevín - Infantil, primero el enfrentamiento masculino (benjamín/alevín), segundo el enfrentamiento femenino (benjamín/alevín o infantil) y tercero el enfrentamiento masculino (infantil).
- Cadete – Junior, primero el enfrentamiento masculino (cadete), segundo el enfrentamiento femenino (cadete o junior) y tercero el enfrentamiento masculino (junior).

Es obligación de los equipos jugar todos los enfrentamientos, en caso de no disponer de jugadores/as suficientes no se deberá disputar la jornada. Únicamente, por una causa de fuerza mayor, si el/la jugador/a a la hora de disputar el partido se encuentra indispuesto/a o alguna sintomatología referente a la salud que derive en la imposibilidad de juego se dictará el partido por perdido. Cualquier otra causa que suponga la no disputa de un partido supondrá la eliminación del equipo de la prueba. En caso de no presentación del equipo o la falta de al menos de un componente del equipo supondrá no sumar puntos en la prueba.

Se recomienda que los/as jugadores/as del mismo equipo lleven la misma indumentaria o, al menos, el mismo color de la equitación.

Los equipos se distribuirán en diferentes islas:

1. **Provincia de Las Palmas:** Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura.
2. **Provincia de Santa Cruz de Tenerife:** Tenerife, La Palma, La Gomera, y El Hierro.

Cualquier equipo de una Isla No Capitalina podrá decidir dónde va a jugar la fase insular. O bien en su Isla o en la Isla Capitalina correspondiente a su provincia siempre y cuando existan equipos suficientes para su desarrollo.

Una vez terminada la fase insular, se configurará una clasificación de todas las categorías de cada isla y los equipos de cada categoría clasificados para la FINAL AUTONÓMICA.

6. Sistema de puntuación

Las parejas se enfrentarán según el orden puesto en el acta siendo siempre:

- PAREJA 1: Benjamín/alevín ó cadete masculino.
- PAREJA 2: Benjamín/alevín/infantil femenino.



- PAREJA 3: Infantil ó Junior masculino

Los enfrentamientos tienen la siguiente puntuación:

- Cada partido tendrá el valor de 1 punto. Se deberán presentar todos los partidos. El equipo que no gane ningún partido o no presente las 3 parejas para disputar en enfrentamiento no sumará ningún punto.
- Cada enfrentamiento, tendrá el valor de 1 punto si se gana y 0 puntos si se pierde. El equipo que más puntos tenga ganará el enfrentamiento de la prueba, tras la finalización de la prueba se sumarán los puntos pertinentes a la clasificación según los resultados obtenidos. No existen ganadores por pruebas, sino una clasificación final donde se obtendrá el equipo ganador de la Fase Insular, según el mayor computo de puntos obtenidos.

En el supuesto de que al finalizar todas las pruebas haya dos o más equipos empatados a puntos, se desempatará la posición en la tabla en base a:

- Diferencia de sets ganados y perdidos de todos los partidos disputados de las diferentes pruebas de la competición.
- Diferencia de juegos ganados y perdidos de todos los partidos disputados de las diferentes pruebas de la competición.
- En caso de persistir el empate se realizará un sorteo entre los empatados.

PUNTUACIÓN POR PRUEBA PARA CLASIFICACIÓN GENERAL

- 1º CLASIFICADO: 8 PUNTOS
- 2º CLASIFICADO: 7 PUNTOS
- 3º CLASIFICADO: 6 PUNTOS
- 4º CLASIFICADO: 5 PUNTOS
- 5º CLASIFICADO: 4 PUNTOS
- 6º CLASIFICADO: 3 PUNTOS
- 7º CLASIFICADO: 2 PUNTOS
- 8º CLASIFICADO: 1 PUNTO

Para que una prueba se contabilice para la clasificación debe existir la participación de un número mínimo de dos equipos.

La no presentación de un equipo tras su inscripción a una jornada se deberá avisar con fecha límite el miércoles del fin de semana concertado para la disputa de la jornada. En el caso de no aviso, supondrá una falta leve, dos faltas leves supondrá la retirada de la competición.



Cualquier otro asunto no contemplado en esta normativa será la FCP (Comité de Competición y Disciplina Deportiva) la que tome las medidas a seguir, debiendo los equipos asumir sus decisiones, pudiendo ser recurridas las mismas en los términos recogidos en este Reglamento Técnico.

7. Clasificación

La clasificación general se realizará sumando los puntos obtenidos a lo largo de la fase insular. Si varios equipos quedan empatados a puntos al finalizar la liga, se aplicará el sistema de desempate FEP. Se ordenarán por los obtenidos en sus enfrentamientos mutuos, seguido de la diferencia entre sus partidos parciales ganados y perdidos, seguido de la diferencia de sets y, por último, de la diferencia de juegos (todo siempre en sus enfrentamientos mutuos). Si persiste el empate se mirarán en el mismo orden todos estos parámetros y en el mismo orden en la clasificación general, y si persiste el empate, se decidirá mediante el enfrentamiento de una única pareja por equipo en la fecha y cancha que decida el juez árbitro de la competición.

8. Cláusula de participación en la Final Autonómica

Todos los equipos clasificados para la FINAL AUTONÓMICA sólo podrán disponer de los/as jugadores/as que cumplan los siguientes requisitos:

- Haber participado en un torneo de menores del Calendario de la FCP 2026.
- Haber disputado un enfrentamiento durante la Fase Insular.

Para poder participar en la Final Autonómica será necesario que el equipo clasificado haya disputado un mínimo de 2 pruebas durante la Fase Insular.

Al finalizar la Fase Insular, los equipos que se clasifiquen deberán confirmar a la FCP que jugadores/as inscritos en su equipo y que cumplan los anteriores requisitos, van a participar en la Final Autonómica, puesto que, durante la Final Autonómica es obligatorio que todos los componentes del equipo participen en dicha competición, a modo de ejemplo:

Si un equipo lo forman 8 jugadores infantiles, 4 jugadores juegan la primera ronda y los 4 siguientes la segunda ronda. Si tiene 3 jugadores, 2 juegan la primera ronda y la siguiente ronda la jugaría el jugador que no jugó la primera más uno que repite.

Se incluye como “siguiente ronda” la ronda de consolación, por lo que todos los jugadores/as inscritos en el equipo deberán jugar en los dos primeros enfrentamientos, ya sea primera ronda y segunda ronda o primera ronda y ronda de consolación.



9. Términos de celebración de cada jornada

Cada equipo participante deberá disponer de instalaciones para la disputa de al menos una jornada que será coordinada junto con la FCP, en esta jornada el equipo anfitrión cederá las pistas para la celebración de toda la competición correspondiente a la prueba. En un mismo día se dispondrá tanto partidos como sean necesario para la disputa de toda la prueba en condición con el número de equipos participantes.

En cada prueba se especificará una fecha y horario concreto a anunciar por el juez árbitro dependiendo de la disponibilidad de pistas, estableciéndose como día oficial los sábados por la mañana.

El club anfitrión deberá ceder el mayor número de pistas para el desarrollo de los partidos (mínimo 6 pistas), en el fin de semana que se le asigne.

La FCP se hará cargo de las bolas oficiales para la disputa de cada jornada y asignará un juez árbitro para la presencia y coordinación de la prueba.

DISPOSICIÓN FINAL

Se faculta a la Junta de Gobierno de la Federación Canaria de Pádel para incorporar a la normativa, las modificaciones que estimen oportunas. Las normas que apruebe al efecto serán publicadas en las páginas web oficiales.